

inicio de procedimiento de deslinde del terreno donde se ubica el Centro de Enseñanza Secundaria "Lomo Apolinario". Dicho terreno aparece en el Inventario General de Bienes y Derechos con el número 401, y se encuentra inscrito en pleno dominio a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Registro de la Propiedad número cinco de Las Palmas, libre de cargas y gravámenes, con el nº 24.463, folio 58, libro 239, tomo 2.038, inscripción 3ª, con la siguiente descripción:

"Urbana: trozo de terreno situado en el pago de Las Rehoyas, del término municipal de esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, atravesado en sentido de Este a Oeste por una calle en proyecto o camino que enlaza el de La Paterna con la calle de Ana Benítez, que linda: al Norte en parte con la calle Sur y en parte con terrenos de D. Lorenzo Betancor Suárez y hermanos; al Sur con calle en proyecto que lo separa del edificio y terrenos del internado de Nuestra Señora de Los Angeles; al Naciente con casa de D. Agustín Rodríguez, solar de D. Manuel Rodríguez y otro de la finca principal que se reservó la Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl, solar de D. José de la Peña, chalet de Dña. Rosa Quevedo Rodríguez, está construido hasta aquí dicho lindero por una recta paralela a la calle Ana Benítez, a la que tienen su frontis dichos solares y casas, continuando después el límite naciente de la finca que se describe, con la citada calle hasta llegar a la nombrada calle Sur; y al Poniente con vereda y camino a La Paterna que sale de la carretera del Norte y lo separa de terrenos pertenecientes a D. Felipe Betancor."

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 313.2 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por el Decreto 133/1988, haciéndose saber que quienes se tengan por interesados, disponen del plazo de un mes a partir de la publicación del presente para formular alegaciones y aportar documentación en defensa de sus derechos en la Dirección General de Patrimonio y Contratación, situada en la calle León y Castillo, 431, Edificio Urbis, 2ª planta, en Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de septiembre de 2004.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Alfonso Fernández Molina.

3467 Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 4 de octubre de 2004, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de la residencia oficial del Presidente del Gobierno en Vista Bella, Santa Cruz de Tenerife.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Consejería de Economía y Hacienda.
- Dirección General de Patrimonio y Contratación.
- Expediente: 30/04.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: el objeto de la presente contratación es la realización del servicio de mantenimiento y conservación de la residencia oficial del Presidente del Gobierno en Vista Bella, Santa Cruz de Tenerife.

b) Lugar de ejecución: calle San Juan de Dios, 1, Vista Bella, Santa Cruz de Tenerife.

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto máximo de licitación de la contratación asciende a doscientos veintitrés mil setenta y seis (223.076,00) euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.1 del Texto Refundido de la LCAP, los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe de cuatro mil cuatrocientos sesenta y uno con cincuenta y dos (4.461,52) euros, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto del contrato.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio y Contratación, Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio, localidad y código postal, teléfono y fax:

- Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Oficinas Múltiples II, planta 6ª, Santa Cruz de Tenerife-38071, teléfono (922) 476500, fax (922) 476672.

- Calle León y Castillo, 431, 2ª planta, Edificio Urbis, Las Palmas de Gran Canaria-35007, teléfono (928) 303000, fax (928) 307137.

c) Fecha límite de obtención de documentación e información: 24 de noviembre de 2004.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

CLASIFICACIÓN.

GRUPO: 0.

SUBGRUPO: 1.

CATEGORÍA: A.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación de solicitudes: el plazo de presentación de las proposiciones finalizará una vez hayan transcurrido quince (15) días naturales desde la presente publicación, siempre y cuando tal fecha sea posterior al día 24 de noviembre de 2004 y siempre que en tal momento hayan transcurrido quince (15) días naturales desde que se haya publicado la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado español, a las 14,00 horas, pudiendo presentar dichas proposiciones en la Dirección General de Patrimonio y Contratación en las direcciones indicadas en el punto sexto.

De no ser así, el plazo de presentación de proposiciones concluirá en la fecha que, de ambas sea la más tardía.

b) Documentación a presentar: la documentación exigida en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige en la presente contratación.

c) Lugar de presentación: los indicados en el apartado 6.b) de la presente publicación.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a partir de la apertura pública de proposiciones.

e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio y Contratación.

b) Domicilio: Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Oficinas Múltiples II, planta 6ª.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha y hora: el acto público de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el séptimo día hábil, siguiente al último de presentación de las proposiciones, siempre y cuando no sea sábado, en cuyo caso se celebrará el inmediato día hábil siguiente. En cualquier caso tendrá lugar a las 11,00 horas.

10. GASTOS DE LOS ANUNCIOS.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 21.1 del Pliego son de cuenta del contratista todos los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.

4 de octubre de 2004.

12. También podrá consultarse el Pliego de Cláusulas, una vez publicado el presente anuncio de licitación, en la página web del Gobierno de Canarias con la siguiente dirección: gobiernodecanarias.org/pliegos/.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 2004.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Alfonso Fernández Molina.

3468 *Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 4 de octubre de 2004, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y trámite urgente, para la adjudicación del contrato de obras con objeto de la ejecución del proyecto de instalación de alumbrado luz fría y reparación de falsos techos del salón de actos de la Sede de la Presidencia del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Consejería de Economía y Hacienda.

- Dirección General de Patrimonio y Contratación.

- Expediente: 33/04.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: el objeto de la presente contratación es la realización de las obras de ejecución material del proyecto de instalación de alumbrado luz fría y reparación de falsos techos del salón de actos de la Sede de la Presidencia del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife.

b) Lugar de ejecución:

Sede de la Presidencia del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Avenida José Manuel Guimerá, 5.

c) Plazo de ejecución:

Un mes y treinta días.